

AGRICULTURA

737-25

Año de 1944

SERVICIO DE MONTES

Sección de Baleares

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Meses de Junio de 1944

Servicio autorizado por orden de 21 Abril 1944

SECCIÓN CAPÍTULO 1 ARTÍCULO 3 AGRUPACIÓN 4 CONCEPTO 2

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Diets</u> según documento núm. <u>I</u>	175,00	10,50	164,50
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	175,00	10,50	164,50
L I Q U I D A C I Ó N			
C A R G O			
Libramiento núm. <u>188</u> realizado en <u>13</u> de <u>Junio</u> de <u>1944</u>			175,00
TOTAL CARGO			175,00
D A T A			
Importe íntegro de esta cuenta			175,00
			0,00

Palma 30 de Junio de 1944

El Ingeniero Jefe,



Aprobado:

de de 1944

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme

El Jefe del Negociado,

1028/101

Distrito forestal de Baleares

Mes de Junio de 1944

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Viuda de Francisco Salas - S. Francisco, a. y. c.

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LIQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Captaz fo- restal - fo-	Don Ramon Garcia Rodriguez. Por lo que ex press en su certificacion adjunta numero I Recibi <i>Ramon Garcia</i>	77	"	4	62	72	38
Gda fores- tal .	Don Ramon Marro Mas . Por idem de idem segun certificacion adjunta numero II Recibi <i>Ramon Marro</i>	26	"	1	68	26	38
Idem Idem	Don Antonio Calmeri Rotger ; por idem de idem, segun certificacion adjunta numero III Recibi <i>Se me recio n° 1</i>	26	"	1	56	24	44
Idem Idem	Don Miguel Coll Llabres; por lo que express en su certificacion adjunta numero IV. Recibi <i>Se me recio n° 11</i>	20	"	1	20	18	80
Idem Idem	Don Francisco Fluxé Maure; por idem de idem segun certificacion adjunta numero V. Recibi <i>Se me recio n° 16</i>	24	"	1	44	22	56
Totales . . .		175	"	10	50	164	50

Importe esta nómina la cantidad de CIENTO SETENTA y CINCO Ptas. de las que deducidas DIEZ Ptas CINCUENTA centimos por el impuesto del 6% de Utilidades, quedan líquidas CIENTO SETENTA y CUATRO Ptas CINCUENTA centimos
Palma de Mallorca 30 Junio de 1944 - El Inge-
niero Jefe. - Joaquin Ximenez de Embun. - Rubricado. - Hay un sello del Distrito .

E S C O P I A
El Ingeniero Jefe
Joaquin Ximenez de Embun
Suma y sigue.

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 de Mayo de 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores, con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las Capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRAL DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nominas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de dietas del mes de junio de 1944.

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad INTEGRAL de pesetas veinte y seis acreditado en la nómina citada, por el concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente en Eseorea a 30 de junio de 1944

El Guarda Forestal - Antonio
Caimari - Rubricado.

Es copia
del Expediente
perquimielus

0187

Núm. _____

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 de Mayo de 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores, con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las Capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nominas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de *dictes* del mes de *junio* de 194*4*

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad INTEGRAL de pesetas *veinte* acreditado en la nómina citada, por el concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente en *Luca* a *30* de *junio* de 194*4*

El *cuarta parte* = Miguel
Cell *Slabris* = *Rubico*
su copia
El Jefe de...
parque...

10.157

Núm. _____

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 de Mayo de 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciera efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores, con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las Capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nominas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de *dictos* _____ del mes de *junio* _____ de 194 *4*

Recibi del Sr. Habilitado la cantidad INTEGRAL de pesetas *veinticuatro* _____ acreditado en la nómina citada, por el concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente en *Aleudría* _____ a *3* de *junio* _____ de 194 *4*

El *Guarda Forestal* = *Francisco*
Fluxa = *Rubiacob*
Es copia
del Ingeniero Jefe
Joaquín Meléndez

101

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Trabajos de CAMPO

Año de 1944

Mes de JUNIO

CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____

Don Ramón García Rodríguez, Capataz Forestal de este Distrito

CERTIFICO: Que durante DIECIOCHO días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas SESENTA Y SIETE pesetas CINCUENTA céntimos. - - - - -
por dietas y - - - - -
por gastos de movimiento, o sea en total SESENTA Y SIETE pesetas CINCUENTA céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a 30 de junio de 1944

V.º B.º Ramón García=Rubricado
El Ingeniero Jefe, Fl. Es. El Inspector (rel.)=
Joaquin Ximenez de Embún=Rubricado Fl. viano Garcia .5 Rubricado
Hay un sello del Distrito

ES COPIA
El Ingeniero Jefe int.º

Joaquin Ximenez de Embún

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Capataz que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
E 5	Palma-Lloret de Vista Alegre y se pernocta								
E 6	Se recorre el monte de este pueblo "Comuna de Llorito" y se pernocta								
E 7	Lo mismo que el día anterior y se pernocta								
E 8	Lo mismo que el día anterior y salida para Muro donde se pernocta -Festivo								
1/2 9	Se recorre este monte "Comuna de San Martín de Muro" y regreso a Palma,								
E 12	Salida para "Manut"-Se pernocta								
E 13	Se recorre este monte y se pernocta								
E 14	Se recorre el monte "Denifaldó" y se pernocta								
E 15	Lo mismo que el día anterior								
1/2 16	Se regresa a Palma.								
E 19	Salida a Alcudia y se pernocta								
E 20	Se recorre el monte "La Victoria" y se pernocta								
1/2 21	Se regresa a Palma								
E 22	Salida a Fornalutx y se pernocta								
E 23	Se recorre el monte de este pueblo "La Bassa" y se pernocta								
1/2 24	Regreso a Palma								
E 26	Salgo a Escorca y se recorre el monte "Denifaldó" pernoctando								
E 27	Se recorre el monte "Manut" y se pernocta								
1/2 28	Regreso a Palma								

9--00

13 " a 5'00 65'00
 Dieta 4 días a 2'50 pesetas 10,00
 2 " 2 " 2'00
 Gastos de movimiento
 Importe total. 77'50

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

11
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Trabajos de CAMPA

Año de 1944

Mes de JUNIO

CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____

Don

Ramón Morro Jefe, Granja Forestal de este Distrito

CERTIFICO: Que durante SEIS días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas VEINTIOCHO por dietas y _____ por gastos de movimiento, o sea en total VEINTIOCHO pesetas _____ céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Buñola a 30 de junio de 194 4

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Ramón Morro =Rubricado

Joaquín Jiménez de Embún =Rubricado
Hay un sello del Distrito

V.º B.º El Inspector Gral. =
Flaviano García - Rubricado.

ES COPIA
El Ingeniero Jefe intº

Joaquín Jiménez de Embún

Mes de JUNIO de 1944

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
E 19	Bañola-Fornalutx-Se pernocta								
E 20	Se recorre el monte de este pueblo "La Bassa" y se pernocta								
1/2 21	Se regresa a Bañola								
1/2 22	A Palma para recibir órdenes sobre el ser servicio y regreso a Bañola								
E 23	Salida de Bañola a Fornalutx donde se recorre el monte "La Bassa" y se pernocta								
E 24	Lo mismo que el día anterior								
	25 Domingo								
E 26	Se recorre el mismo monte y se pernocta								
1/2 27	Lo mismo que el día anterior y se regresa a Bañola								
1/2 30	A Palma para recibir órdenes sobre el servicio.								

" 5 días a 4'00 20'00
 Dieta 4 días a 2'00 pesetas 8'00

Gastos de movimiento.....

Importe total. . . 28'00 pts.

12111

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Trabajos de CAMPO

Año de 1944

Mes de JUNIO

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don Antonio Caimari Rotger, Guarda forestal del Estado en este Distrito

CERTIFICO: Que durante 0010 días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas VEINTISEIS por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total VEINTISEIS pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en ESBORO a 30 de junio de 1944

V.º B.º Antonio Caimari=Rubricado
El Ingeniero Jefe, Joaquin Ximenez de Embún=Rubricado
Hay un sello del Distrito Fluviano Garcia - Rubricado-

ES COPIA
El Ingeniero Jefe intº
Joaquin del Real

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
E 12	Escorca-Selva donde pernocto								
E 13	Se recorre el monte "Comuna de Selva" y se pernocta								
L/2 14	Se recorre este monte y se regresa								
E 16	Salgo para Selva y después de recorrer el monte de este pueblo "Comuna de Cairmari", se pernocta								
L/2 17	Se recorre este monte y regreso al domicilio en Escorca								
E 19	Salida para Selva y se pernocta								
E 20	Se recorre el monte "Comuna de Selva" y se pernocta								
L/2 21	Regreso a Escorca								

5 " a 4'00 20'00
 Dieta 3 días a 2'00 pesetas 6'00
 Gastos de movimiento - - - -
 Importe total. . . . 26'00 pts.

19 IV

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Trabajos de CAMPO

Año de 1944

Mes de JUNIO

CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____

Don Francisco Fluxá Maura, Guarda Forestal del Estado en este Distrito

CERTIFICO: Que durante SEIS días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas VEINTICUATRO por dietas y _____ por gastos de movimiento, o sea en total VEINTICUATRO pesetas _____ céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Alcudia a 30 de junio de 1944.

V.º B.º

Francisco Fluxá = Rubricado

El Ingeniero Jefe,

Joaquín Kimenez de Embún = Rubricado

V.º B.º = El Inspector General.
Flaviano García = Rubricado

Hay un sello del Distrito

ES COPIA
El Ingeniero Jefe intº

Joaquín Kimenez de Embún

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
E 12	Salgo para Muro donde pernocto								
E 13	Se recorre el monte de este pueblo "Comuna de San Martín" y se pernocta								
E 14	Lo mismo que el día anterior								
E 15	Id. id. id. id.								
E 16	Id. id. id.								
L/2 17	Id. id. y regreso a Alcedia								
L/2 19	Órdenes sobre servicio y regreso a Alcedia								

5 días a 4'00 20'00 pts.
 Dieta 2 días a 2'00 pesetas 4'00 "
 Gastos de movimiento..... - - - -
 Importe total. . . . 24'00 pt.

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

124

Trabajos de CAMPO

Año de 1944

Mes de JUNIO

CAPÍTULO

ARTÍCULO

Don

Miguel Coll Labrador, Guarda Forestal del Estado en este Distrito

CERTIFICO: Que durante SEIS días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas VEINTE por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total VEINTE pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en INCA a 30 de junio de 194 4

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Joaquin Jimenez de Embún = Rubricado
Hay un sello del Distrito

Miguel Coll = Rubricado

V.º B.º - El Inspector General =
Pluviano García = Rubricado

ES C O P I A
El Ingeniero Jefe intº

Joaquin Jimenez de Embún

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
E 19	Salgo de Inca a Muro y pernocto								
E 20	Se recorre el monte de este pueblo "Comuna de San Martín" y se pernocta								
E 21	Lo mismo que el día anterior								
E 22	Id. id. id. id.								
1/2 23	Id. id. id. y regreso a Inca								
1/2 26	Salgo a Lloret de Vista Alegre y después de recorrer el monte "Comuna de Llorito" regreso a Inca								

4 días a 4'00 16'00

Dieta 2 días a 2'00 pesetas 4'00

Gastos de movimiento..... - - - -

Importe total. . . . 20'00 pts.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1944

Sección

Capítulo

Artículo

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla.	
En junto.	10.50

D. Habilitado Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de DIEZ pts. CINCUENTA cts. 6% Utilidades con cargo M/p 188 dietas personal de Guarnición.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 1 Agosto 1944

El Jefe de Contabilidad. *El Jefe de contabilidad = A. Vidal - Rubricado*

Tomé razón
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible. - Rubricado.

Es copia

El Ingeniero Jefe.

Joap... [Signature]

Sentado en Intervención en
de de 194 al
núm. 8 del Diario de ingresos.

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.-Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-
Con fecha 27 del corriente previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para dietas del personal de Guardería Forestal y gastos de movimiento del personal de Guardería un crédito cuya cuantía y partida del presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.-En su consecuencia, el Sr. Subsecretario de ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos de pago a justificar por las expresadas cantidades a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reclamatorias.-Lo que de Orden del Sr. Subsecretario participo a V.S. para su conocimiento y efectos.-Madrid, 26 de Abril de 1944.-El Director General.-P.O. Firma ilegible.-Rubricado.-Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Palma.-Al margen.-Cap. 1, Art. 5, Gr. 4, Conc. 2, Ptas. 175.
Hay un sello en tinta que dice: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Ministerio de Agricultura.

ES C O P I A.
El Ingeniero Jefe.

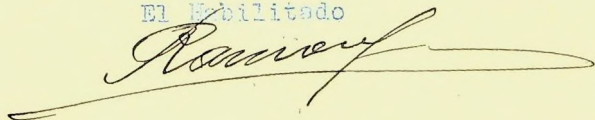
Joan M. de la Cruz

Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de DIEZ Pts CINCUENTA ~~y~~ ~~SEIS~~ centimos, 6 % de utilidades con cargo al mandamiento de pagos 138 de pesetas 175.00, para dietas del personal de Guarderia Forestal de este Distrito.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma de Mallorca 31 de julio de 1944

El Habilitado



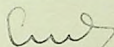
Sr. Intervento de Hacienda de esta provincia

4995

Ilmo Señor

Para su examen y aprobacion si procede adjunto tengo el honor de remitir a V. I. los cuotes justificativos del libramiento numero 188 por pesetas 175, para dietas del personal de Guarnicion de este Distrito, durante el 2º trimestre 1944.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca 10 agosto 1944
El Ingeniero Jefe



Ilmo Sr. Inspector General. Jefe de la 4ª Inspeccion de Montes.

Madrid

AGRICULTURA

SERVICIO DE MONTES

Borrador

737-26

Año de 1944

Sección de Baleares

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Distrito Forestal de Baleares Meses de agosto de 1944

Servicio autorizado por orden de 15 de julio de 1944

SECCIÓN CAPÍTULO 1 ARTÍCULO 2 AGRUPACIÓN 4 CONCEPTO 3

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>dietas</u> según documento núm. <u>1</u>	172'50	10'33	162'17
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL.			

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. 337 realizado en 6 de septiembre de 1944

TOTAL CARGO. 172'50

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 172'50

Reintegrado según orden de pago que se recepciona. 10'33

Palma 30 de septiembre de 1944

El Ingeniero Jefe,
Francisco del Real

de de 1944

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Aprobado:

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme
El Jefe del Negociado,

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.-Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes,Caza y Pesca Fluvial.-Con Fecha 15 del corriente previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado,ha sido aprobado para dietas y gastos de movimiento de la Guardería,un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar,se expresan al margen.-En su consecuencia,el Sr.Subsecretario se ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos de pagos a justificar por las expresadas cantidades a nombre del habilitado de este Servicio,debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.- Lo que de Orden del Sr. Subsecretario participo a V.S.para su conocimiento y efectos.-Madrid 19 de Julio de 1944.-El Director General.-F.A. Firma ilegible.-Rubricado.-Hay un sello en tinta que dice Dirección General de Montes Caza y Pesca Fluvial Ministerio de Agricultura.-Sr.Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Palma.-Al margen.-Cap.1, Art.3, Gr.4, Conc 2, ptes175.

ES COPIA.
El Ingeniero Jefe.

[Firma manuscrita]

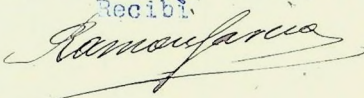
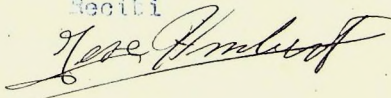
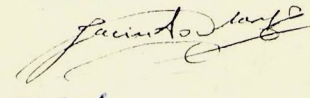


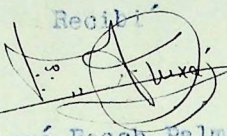
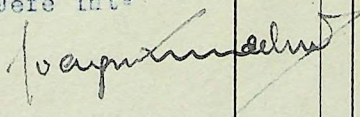
Distrito forestal de Baleares

Mes de septiembre de 1944

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Viuda de Francisco Soler, S. Francisco y c.

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUERTO DE UTILIDADES		TOTAL LIQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Capataz Forestal	D. Ramon Garcia Rodriguez; por lo que expresa en su Certificacion adjunta I Recibi 	75	00	450	00	7050	00
Gda Forestal	Don Ramon Morro Mas; por idem idem adjunta numero II Recibi	1875	00	112	00	1763	00
Idem Idem	Don Antonio Cairani Rotger; por idem idem adjunto numero III Recibi	750	00	045	00	705	00
Idem idem	Don José Umberto Vicens, Por id. id. número IV. Recibi 	1875	00	042	00	1763	00
Idem idem	Don Jacinto Mayol Bisbal Por id. id. número V. Recibi 	3875	00	202	00	3173	00
Idem idem	Don Miguel Coll Llabrés Por id. id. número VI. Recibi	750	00	045	00	705	00
<i>Suma y sigue.</i>		16125	00	966	00	15159	00

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LIQUIDO	
		—		—		—	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	Suma anterior :	161	25	9	66	151	59
Guarda For restal. . .	Don Francisco Fluxá Maura Por lo que expresa en su certificación adjunta número VII.	750		0	45	7	05
	Recibí 						
Id. idé.	Don Bartolomé Bosch Palmer Por id. id. adjunta número VIII	3	75	0	22	3	53
	Recibí						
	Totales	172	50	10	33	162	17
<p>Importa esta nómina la cantidad de ciento sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos de las que deducidas DIEZ pesetas TREINTA Y DOS céntimos por el impuesto del 6% de Utilidades, quedan líquidas CIENTO SESENTA Y DOS pesetas con DIECISIETE céntimos</p> <p style="text-align: center;">Palma 30 septiembre de 1.944 El Ingeniero Jefe intº</p> <p style="text-align: center;"></p>							
	Suma.						

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

101
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Trabajos de Campo

Año de 1944

Mes de Septiembre

CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____

Don

Ramón García Rodríguez, Capataz forestal en este Distrito forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante O C H O días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas SETENTA Y CINCO 77 por dietas y _____ por gastos de movimiento, o sea en total SETENTA Y CINCO pesetas _____ céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a 30 de septiembre de 1944

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Francisco Indurá

Ramón García Rodríguez

RELACION detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el cabataz forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
11	Salgo para Escorca y en el monte "Manut pernocto								
12	Se recorre este monte y se regresa a Palma								
18	Salida para Lloret de Viste Alegre, don de se, pernocta								
19	Después de recorrer el monte de este pueblo "Comuna de Llorito", regreso a Palma								
25	Salida a Alcudia donde se pernocta								
26	Se recorre el monte San Martin y se re gresa a Palma								
28	Salgo para Buñola, donde se pernocta								
29	Se recorrel el monte de este pueblo "La Comuna" y se regresa a Palma								

4 días a 7'50 y sobriedieta 7'50 = 60'00
 Dieta 4 días a 3'75 pesetas = 15'00
 Gastos de movimiento -----
 Importe total. 75'00 pts.

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

111
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Trabajos de CAZADO

Año de 1944

Mes de Septiembre

CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____

Don Ramon Barro Als, Guardia Forestal del Estado en este Distrito

CERTIFICO: Que durante D O S días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas Dieciocho por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total Dieciocho pesetas diechocha y cinco céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma a 30 de septiembre de 1944.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Ramon Barro Als
Ramon Barro Als

RELACION detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda Forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
9	Salgo de mi cuartel para La Puebla don de pernocto despues de redorner "La Albufera" de este pueblo pernocto								
10	Se vigila "La Albufera" de Muro y se regresa a Buñola								

1 día a 7'50 y sobriedieta 7'50 = 15'00

Dieta 1 días a 3'75 pesetas 3'75 = 3'75

Gastos de movimiento

Importe total. 18'75

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

No 111

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Trabajos de CAZTO,

Año de 1944

Mes de Septiembre

CAPÍTULO _____

ARTÍCULO _____

Don

ANTONIO ESCORCA, - JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante 303 días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas siete con ci-
enta etc.
por dietas y _____
por gastos de movimiento, o sea en total 1125-
_____ pesetas CINCUENTA-
_____ céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Escorca
a 30 de Septiembre de 1944

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

perpandilut

Antonio Escorca

Mes de septiembre de 1944

RELACION detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guard. Forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
21	Salgo para Luro, vigilando la pesca de la Albufera de este pueblo y regreso al domicilio Escorca.								
24	Salida para la Albufera de La Puebla, y después de vigilar esta regreso a mi Cuartel, Escorca.								

Dieta $\frac{1}{2}$ 2 días a 3,75 pesetas 7,50

Gastos de movimiento

Importe total. . . . 7,50

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

No. 14

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Trabajos de CERNEO

Año de 1944

Mes de Septiembre

CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____

Don José Albert Tichens, Guarda Forestal del Estado en este Distrito

CERTIFICO: Que durante 10 días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas DECIATROCENOS con SESENTA Y CINCO céntimos, por dietas y _____ por gastos de movimiento, o sea en total _____ pesetas DECIATROCENOS Y CINCO céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en CANES a 30 de septiembre de 1944.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Severina Andelun

José Albert

RELACION detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
.5	Salgo de mi cuartel para Fornelutz, donde recorro el monte "La Balsa" y pernocto								
.6	Se continua el servicio del día anterior y se repasa a Campos								

Dieta 1 día a 7'50 y sobredieta 7'50 = 15'00
 Dieta 1 días a 3'75 pesetas = 3'75

Gastos de movimiento

Importe total. 13'75 pesetas

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

1101

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Trabajos de Campo

Año de 1944

Mes de septiembre

CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____

Don Francisco Miquel Bishal, Guarda Forestal del Estado en este Distrito

CERTIFICO: Que durante 9 3 1 9 días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas SESENTA Y TRES pesetas SESENTA Y CINCO céntimos por dietas y _____ por gastos de movimiento, o sea en total SESENTA Y TRES SESENTA Y CINCO céntimos pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Artá a 30 de septiembre de 1944.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
Francisco Miquel Bishal

El Jefe
Francisco Miquel Bishal

RELACION detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el guarda forestal que suscribe.

Días	TRABAJO EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
13	Salgo de Artá para La Puebla donde recorro "La Albufera" de este pueblo, vigilando la pesca y pernoctando en dicho pueblo								
14	Se continua el servicio del día anterior y se pernocta en Muro.								
15	Regreso al domicilio - Artá.								

2 días a 7'50 y sobrieda 7'50 = 30'00

Dieta 1 días a 3'75 pesetas = 3'75

Gastos de movimiento

Importe total. 33'75

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Nº VI

Trabajos de C. 120

Año de 1944

Mes de Setiembre

CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____

Don NIQUEL COLL LLOBETS, QUINTO. FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante 30 días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas SIETE CEN- CIENTOS cts. - - - - -
por dietas y - - - - -
por gastos de movimiento, o sea en total siete - - - - -
- - - - - pesetas cincoenta- - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en INCA.
a 30 de Setiembre de 1944

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

[Signature]

[Signature]

Mes de Septiembre de 1944

RELACION detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda Forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
18	Salgo de mi Cuartel para Palma y después de recibir ordenes de la Jefatura sobre el servicio regreso a Inca.								
20	Salgo de mi Cuartel a Poilensa y después de cumplir el servicio ordenado por la Jefatura regreso al domicilio.								

1/2 Dieta 2 días a 3.75 pesetas 7.50

Gastos de movimiento

Importe total. . . 7.50

Nº VII

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Trabajos de CAMPO

Año de 1944

Mes de Septiembre

CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____

Don

MANUEL PEREZ LIRA. CUENTA PARTICULAR DEL EJERCIDO.

CERTIFICO: Que durante DOS días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas SEIS CON CINCUENTA etc. _____
por dietas y _____
por gastos de movimiento, o sea en total SEIS _____
_____ pesetas CINCUENTA _____
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en alcudia.
a 30 de Septiembre de 1944

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Francisco Vindel

Francisco Vindel

RELACION detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda Forestal del Estado que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
25	Salgo para Palma donde recibo ordenes de la Jefatura, sobre el servicio, siembra y conservación del vivero a mi cargo, regreso al domicilio.								
27	Salgo para La Puebla y después de vigilar la pesca de la Albufera de este pueblo regreso al domicilio.								

1/2 Dieta ² días a 3.75 pesetas 7.50

Gastos de movimiento

Importe total. . . 7.50

No VIII

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Trabajos de

Año de

Mes de Septiembre

CAPÍTULO

ARTÍCULO

Don

Antonio José María López, de este distrito del distrito -

CERTIFICO: Que durante 18 días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas 1.200 por dietas y 1.200 por gastos de movimiento, o sea en total 2.400 pesetas 00 céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en 1944 a 15 de Septiembre de 1944.

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

[Signature]

[Signature: Bartolomé Basch]

Mes de de 194...

RELACION detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
27	Salgo para Alcedin, donde se visita la reoblacion y Vivero del monte La Victoria, regresando a Uro								

Dieta 1 días a 3.75 pesetas 3.75

Gastos de movimiento

Importe total. 3.75

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 194 4

Sección 1

Capítulo 3

Artículo 1

Utilidades Tarifa 1ª

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>10,50</u>

D. Abilitado Director forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de Diez pesetas cincuenta centimos, del Libramiento número 207 fecha 8. 12. 1944.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a nueve diciembre 194 4

El Jefe de Contabilidad
Firma ilegible - Rubricado.

Tomé razón
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible - Rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe

[Handwritten signature]

Sentado en Intervención en
de de 194 al
núm. 530 del Diario de ingresos.



PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 194⁵

Sección 5

Capítulo 1

Artículo 3

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla.	
En junto.	<u>8'50</u>

D. Habilitado Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de dos pesetas cincuenta cts. del librancheo 297 de 8-9-44.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 24 Enero 194⁵

El Jefe de Contabilidad.
A. Vidal - Interventor.

Tomé razón
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible - Interventor.

Es copia
El Interventor Jefe.

[Handwritten signature]

Sentado en Intervención en
de de 194 al
núm. 564 del Diario de ingresos.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

TRITO FORESTAL DE BALEARES

HABILITACIÓN

CONCEPTO	N.º del libro-miento	Mes	Año	Sec.	APLICACIÓN			Se reintegra el reintegro de Pesetas	Cuplo
					Cap.º	Art.º	Grupo		
	297	Sept	1944	.	1º	3º	4.º	250	175.00
	175								

Ruego a V. S. se sirva admitir los reintegros que al margen se detallan, de 2.50

[Handwritten signature]

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 23 de junio de 1944

El Habilitado,

[Handwritten signature]

Interventor de Hacienda de Baleares.

N^o 1116

Luego a V. S. de las ordenes operativas para que se adita al habilitado que suscribe el ingreso de DIEZ (10) Pesos CINCUENTA (50) centimos, como utilidades de 175 Pesos por dietas al personal de Guardia Forestal del Estado en este Distrito durante el tercer trimestre 1944, con cargo al libramiento 297 de 175 Pesos hecho efectivo el 5 septbre 1944, Capitulo I; Art^o 3^o-Agrupacion 4^a Concepto 2^o, del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Salma a 9 diciembre 1944
El Habilitado

Ramirez

FECHA EN QUE FUE REALIZADO

Pc.
Peseta

c

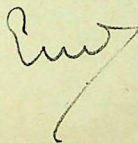
S. r. Interventor de hacienda de esta provincia

N^o 2062

Ilmo Señor

Para su examen y aprobacion si procede, despues de haber sido corregidas en la forma ordenada por V. I. en comunicacion numero 57 de 21 de diciembre p-pdo, adjunto tengo el honor de remitir a V. I. las cuentas justificativas de libramiento de pago numero 295 y 297 por movimiento y dietas del personal de Guarderia forestal de este Distrito durante el tercer trimestre 1944 .

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca. Enero 1945
El Ingeniero Jefe



Ilmo Señor Inspector General, Jefe de la 4ª Region de Montes.

M A D R I D
=====



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y FOMENTO
CORPO DE INGENIEROS DE MONTES

4.ª INSPECCIÓN REGIONAL

N.º 57

N.º 459 E.

Adjunto devuelvo á V.S. adjuntas cuentas de dietas y movimiento del personal de Guardería forestal relativas á los libramientos nos. 297 y 293 para que se sirva rehacerlas, teniendo presente:

Que según las disposiciones vigentes y aplicables al caso, el tipo de dieta es de 7,50 pts. y otro tanto para la sobriedieta, siendo solo de 3'75 pts. y sin sobriedieta cuando se pernocte en la residencia oficial.

Y que se corrijan tambien las equivocaciones de mecanografía que figuran en algunas certificaciones originales, así como se suprima lo del Vº Bº del Inspector tanto en las certificaciones de dietas como en las de movimiento, pues ello queda sustituido ventajosamente por el informe reglamentario de la Inspección.

Dios guarde á V. S. muchos años
Madrid, 21 de Diciembre de 1.944
EL INSPECTOR GENERAL,

Marino F. ...

SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES